

TECNERO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

TECNERO S.A. se dedica a la prestación de servicios de mantenimiento de cilindros de 15 kg. Para gas licuado de petróleo GLP, fabricación de cilindros de 15 Kg para GLP y también a la fabricación de carretillas "Súper Máster". Esta compañía fue constituida el 21 de marzo de 2012, cuyos objetivos son: Satisfacción total al cliente, suministrar productos y servicios de calidad a precios justos obteniendo rentabilidades adecuadas. Ampliar el portafolio de productos y servicios. Promover un ambiente de trabajo cálido y Reconocimiento a las labores de los colaboradores y mejora continua.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de Estados Financieros y estimados contables

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable.

b) Moneda Funcional

Los registros contables para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

c) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez y de libres disponibilidad que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Cuentas por Cobrar

Se generan de las ventas a crédito normales. Estas cuentas por cobrar son contabilizadas al valor de los aportes adeudados y no generan intereses. Cuando existe evidencia de no recuperarse una o varias cuentas por cobrar, se establece una provisión en función a un análisis de probabilidad de recuperación de las mismas.

e) Inventarios

TECNERO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las existencias adquiridas de materia prima se registran al costo de adquisición, el producto terminado al costo de producción y las existencias en tránsito al costo de los valores incurridos. El costo se calcula a través del método promedio.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado y se ajusta al Valor Neto de Realización VNR y el ajuste se reconoce en resultados del periodo.

f) Activos por impuestos corrientes

Registran los créditos tributarios por el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

g) Cuentas por pagar

Son obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros, que se basan en condiciones de crédito normales y sin generar intereses. Son contabilizados a su valor razonable.

h) Obligaciones Bancarias-sobregiros

Se contabilizan al valor nominal del producto recibido y los intereses se reconocen por el método devengado. Las operaciones en las cuales no se ajustan los intereses cada 90 días, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

i) Otras Obligaciones Corrientes

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que son asumidos por la empresa como es el caso del pago del impuesto a la renta, participación a trabajadores, dividendos, retenciones en la fuente.

j) Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor de pérdida por deterioro si se da el caso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada; aplicando el método de línea recta; en la depreciación de propiedad planta y equipo se utiliza la siguiente tasa:

Si existe evidencia que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual del activo, se revisa la depreciación del activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las devoluciones, descuentos, impuestos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

l) Ingresos por Intereses

TECNERO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

m) Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes de la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores que se consideran como equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2015 son como se detallan:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>7,692.87</u>	<u>138,609.20</u>

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos por cobrar de las ventas efectuadas a clientes locales en condiciones de crédito normales y no generan ningún rendimiento:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	<u>42,196.77</u>	<u>31,280.33</u>
	<u>42,196.77</u>	<u>31,280.33</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

El movimiento de inventario al 31 de diciembre 2015 y 2014 es como sigue:

TECNERO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INVENTARIO DE ACERO		
INVENTARIO DE ASAS	111.64	
INVENTARIO DE BASES		
INVENTARIO DE MATERIALES E INSTALACIONES	25,760.73	5,481.62
INVENTARIO DE PORTAVALVULAS	28.38	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	<u>25,900.75</u>	<u>5,481.62</u>
PRODUCTO TERMINADO CARRETILLAS		
PRODUCTO TERMINADO CARRETILLAS NEUMATICAS		
PRODUCTO TERMINADO ASAS		1,115.64
PRODUCTO TERMINADO BASES 2 MM		3,228.83
PRODUCTO TERMINADO BASES 2.5 MM	<u>1,648.68</u>	
INV. DE PROD, TERMINADO Y MERCAD. EN ALMACEN PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	<u>1,648.68</u>	<u>4,344.47</u>

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la compra de maquinaria para las operaciones de la empresa, la depreciación que se aplica el método de línea recta y su movimiento es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO	172,430.63	161,340.63
VEHICULOS	101,639.28	101,639.28
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10,476.00	582.00
EQUIPO DE OFICINA	4,017.29	4,017.29
MUEBLES Y ENSERES	3,905.30	3,905.30
DEP. ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO	<u>-84,492.26</u>	<u>-43,714.97</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>207,976.24</u>	<u>227,769.53</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprenden cuentas retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. El movimiento es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	48,875.22	37,581.37
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	11,493.93	0.00
CREDITO TRIBUTARIO IMP. SALIDA CAPITALES	1,314.70	

TECNERO S.A.
Notas a los Estados Financieros

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>61,683.85</u>	<u>37,581.37</u>
----------------------------------	------------------	------------------

NOTA 8.- ANTICIPO PROVEEDORES

Los valores pagados por anticipado a proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como se detallan:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ANTICIPOS A PROVEEDORES	<u>15,000.00</u>	<u>15,000.00</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por pagar comerciales comprenden los saldos por pagar a proveedores en condiciones de créditos normales que no tienen intereses; un resumen es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>54,163.79</u>	<u>59,534.55</u>
OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	<u>29,843.64</u>	<u>25,620.85</u>
	<u>84,007.43</u>	<u>85,155.40</u>

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las otras cuentas por pagar a largo plazo son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>0.00</u>	<u>5,928.88</u>

NOTA 11.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 146,500 acciones de USD \$1,00 cada una.

Reserva Legal

TECNERO S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la Proción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 12.- VENTAS Y COSTOS

Un detalle de las ventas y costos de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
VENTA DE BIENES	512,208.71	624,631.38
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	77,409.82	417,494.32
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>589,618.53</u>	<u>1,042,125.70</u>
INTERESES FINANCIEROS	706.11	0.07
OTRAS RENTAS	52,012.92	3,241.44
OTROS INGRESOS	<u>52,719.03</u>	<u>3,241.51</u>
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	<u>-382,751.39</u>	<u>-679,634.78</u>

NOTA 13.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
COSTOS LABORALES	151,811.72	106,967.09
COSTOS GENERALES	139,058.66	45,899.47
OTROS GASTOS	23,041.47	84,305.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>313,911.85</u>	<u>237,172.48</u>
COMISIONES	307.06	1,068.52
INTERESES PAGADOS	3,231.88	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	702.34	82.93
GASTOS FINANCIEROS	<u>4,241.28</u>	<u>1,151.45</u>

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables. La conciliación entre la utilidad (pérdida) contable y la utilidad (pérdida) gravable es como sigue:

	Enero- Dic.	ANUAL
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-58,566.96	-58,566.96
15% PARTICIPACION LABORAL	0.00	0.00
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	26,624.02	26,624.02
=BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	-31,942.94	-31,942.94
22% IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00
IMPUESTO RENTA GLOBAL	0.00	0.00
RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS	11,493.93	11,493.93
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
CREDITO TRIBUTARIO POR SALIDA DE DIVISAS	1,314.70	1,314.70
=IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u>12,808.63</u>	<u>12,808.63</u>

Las autoridades tributarias, de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

A partir del año 2010 el anticipo del impuesto a la renta se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. El anticipo de impuesto a la renta determinado para ORFRON S.A. en el año 2015 es de \$0.00 por cuanto el Código de la Producción en su artículo 24 indica: "la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva" ; y, en la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 41 expresa: "Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas".

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.